

Propuesta global de CC.OO. para negociar la actualización del Acuerdo de plantillas de 1995

Ante el estado de las negociaciones en la Mesa sectorial de personal docente no universitario, en el que se constata que no se avanza en los temas objeto de negociación fijados en el Protocolo de mayo de 2000 (Decreto de matriculación, profesorado interino y sustituto, incremento de las gratificaciones extraordinarias para la jubilación anticipada, racionalización de la jornada y el calendario y el incremento salarial, recuperación del poder adquisitivo y cláusula de revisión salarial), CC.OO. ha presentado a la Consellería una propuesta global, con las siguientes reivindicaciones:

- *Cuantificación retributiva del complemento específico.*

Las retribuciones del personal docente de la enseñanza pública de Cataluña se sitúan en 65.000 pesetas por debajo de la media de las comunidades autónomas. El año próximo esta cantidad será de 120.000 pesetas.

- CC.OO. considera inaceptable que en Cataluña, con un IPC por encima de la media estatal, las retribuciones del personal docente sean inferiores a la media estatal. “No podemos permitir que la Generalitat haga con nuestro sueldo lo que ya ha hecho con la mejora de las gratificaciones de las jubilaciones anticipadas, ya que, a pesar de que las ha subido entre un 65 y un 80% se ha quedado por debajo de las ocho comunidades autónomas que ya las habían revisado y que han aplicado subidas que van desde el 100% de las gratificaciones anteriores al 99% del sueldo que se cobraría estando en activo”, añade el sindicato.

- *Consolidación y mejora del Acuerdo de plantillas del año 1995.*

En virtud de este Acuerdo el profesorado de Cataluña se ha incrementado en unas 6.000 personas. La vigencia del acuerdo acaba este curso 2000-01. Por ello CC.OO. propone que se actualice garantizando tres elementos: consolidar las mejoras sobre sustituciones logradas en el Acuerdo sobre sustituciones y ampliarlas a la enseñanza post-obligatoria; ampliar las plantillas de los centros con especial mención al tratamiento de la diversidad, centros de atención educativa preferente, zonas rurales y Escuelas Oficiales de Idiomas; y mejorar las condiciones laborales de interinos y sustitutos para lograr una estabilidad y mejoras en la contratación de este colectivo y la modificación del sistema de acceso.

- *Jornada del profesorado.*

CC.OO. estima necesario plantear una racionalización de la reducción de horas lectivas del profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria, reducciones horarias para tutorías y coordinaciones, y reducción de jornada lectiva para el profesorado mayor de 55 años.